

--- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA (40).- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Trece Horas con Cuarenta y Cinco Minutos del día Treinta y Uno de Octubre de Dos Mil Siete, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 39 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2007.
3. ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - En desahogo del **Punto Uno del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal otorgó el uso de la voz al C. Lic. Eduardo Alberto Gaxiola Márquez Secretario del Ayuntamiento, para que procediera a pasar lista de asistencia constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la totalidad de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, Lic. Antonio Francisco Astiazaran Gutiérrez de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en punto de las Trece Horas con Cuarenta y Siete Minutos, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

- - - Estuvieron presentes en la Sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL ANTONIO FRANCISCO ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ; C. HORTENCIA MARCELA DÍAZ FRAYDE, Y LOS CC. REGIDORES: RAÚL MOLINA MEDINA, CARLA DEL CARMEN BAUMEA MORA, SERGIO GRACIA DOMÍNGUEZ, SUSANA CORELLA PLATT, HORACIO MOLINA MOYA, GABRIEL VEGA RODRÍGUEZ, VÍCTOR MANUEL PÉREZ ASCOLANI, MARÍA TERESA TAPIA PEÑA, LORENZO MANUEL RAMOS FÉLIX, ARIEL GASTELUM VILLASANA, LORENA GUILLERMINA GARIBAY ULLOA, CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA CONKLE, OFELIA CAMARENA NAVARRO, JORGE RODRIGUEZ MACIEL, NORMA ELVIRA CASTRO SALGUERO, HERIBERTO MARCELO AGUILAR CASTILLO, RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO, JOSÉ ORDAZ AGUIAR, JUAN GREGORIO JAIME LEÓN y el C. Secretario del Ayuntamiento LIC. EDUARDO ALBERTO GAXIOLA MÁRQUEZ. -----

- - - Continuando con el **Punto Dos del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal solicitó y puso a consideración del Cuerpo Edilicio la dispensa de

la lectura del Acta de Sesión Ordinaria Número Treinta y Nueve de fecha Treinta y Uno de Octubre de Dos Mil Siete, en virtud de que la mencionada Sesión acaba de concluir y el acta, por motivos que son obvios, no se ha elaborado. -----

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento lo antes expuesto, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintiún votos presentes, la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número Treinta y Nueve de fecha Treinta y Uno de Octubre de Dos Mil Siete, por los motivos antes señalados. -----

- - - En desahogo del **Punto Tres del Orden del Día**, referente a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la aprobación de envío al Congreso del Estado de los Estados Financieros Trimestrales, correspondientes al período del Primero de julio al 30 de septiembre del 2007, para el desahogo de este punto, el C. Presidente Municipal otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Susana Corella Platt, Presidenta de dicha Comisión, quien procedió a dar lectura al mencionado documento. -----

**COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en ejercicio pleno de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno la Integración de los Estados Financieros correspondiente al periodo trimestral del 1º de julio al 30 de septiembre de 2007 para su envío en tiempo al Congreso del Estado, mismos que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Que es facultad reglamentaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la revisión y firma de los estados de origen y aplicación de fondos, solicitar y obtener del Tesorero Municipal, la información relativa a la hacienda, al ejercicio del presupuesto, al patrimonio municipal y demás documentación necesaria para el cumplimiento de sus funciones; vigilar que la Cuenta Pública municipal se integre en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables y se remita en tiempo al Congreso del Estado, según lo dispuesto por el artículo 78 fracciones I, II y III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

CUARTO.- Que es facultad Constitucional y legal del Ayuntamiento enviar trimestralmente al Congreso, los estados financieros que comprenderán la balanza de comprobación, el balance general y el estado de resultados que contenga el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que se lleve a la fecha; de conformidad con lo que establecen los artículos 64, fracción XXV, y 136 fracción XXIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y 61 fracción IV inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

QUINTO.- Que la integración de los Estados Financieros correspondiente al periodo trimestral del 1º de julio al 30 de septiembre de 2007, fue debidamente analizada por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día 30 de los corrientes.

Acorde con esto, motivamos el envío trimestral de los Estados Financieros correspondiente al periodo trimestral del 1º de julio al 30 de septiembre de 2007, con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es obligación constitucional de todo Gobierno Municipal enviar trimestralmente al Congreso, los Estados Financieros que comprenderán la balanza de comprobación, el balance general y el estado de resultados que contenga el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que se lleve a la fecha.

Por tal motivo, y con el afán de dar cumplimiento a las disposiciones legales, esta Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, procedió al análisis, revisión y dictaminó la integración de los Estados Financieros constituidos por los siguientes elementos:

Anexo	Concepto
1	Balanza de Comprobación
2	Balance General Conciliaciones Bancarias Relaciones Analíticas
3	Informe Trimestral de Adquisiciones de Activos Fijos
4	Informe Trimestral de Bajas de Activos Fijos
5	Estado de Ingresos y Egresos Trimestral y Acumulado
6	Estado de Origen y Aplicación de Recursos Acumulados
7	Comparativo de Ingresos Trimestral y Acumulado con justificaciones
8	Desglose del Capítulo 8000 Ingresos Extraordinarios Trimestral
9	Comparativo de Egresos Trimestral y Acumulado con justificaciones
10	Concentrado del Gasto Trimestral por Capítulo y Dependencia
11	Comparativo de Egresos por Dependencia Trimestral con justificaciones
12	Desglose del Capítulo 4000 Transferencias de Recursos Fiscales Trimestral
13	Avance Físico Financiero Trimestral de los Programas de Inversión con justificaciones
14	Desglose de Gastos Efectuados con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con justificaciones Trimestral
15	Desglose de Gastos Efectuados con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal con justificaciones Trimestral
16	Desglose del Capítulo 8000 Erogaciones Extraordinarias Trimestral
17	Desglose del Capítulo 9000 Deuda Pública Trimestral
18	Informe sobre la Situación de la Deuda Pública Municipal
19	Información Programática Presupuestal con justificaciones Trimestral

Por lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 64, fracción XXV, y 136 fracción XXIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; Artículo 61, fracción IV, inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 16 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en ejercicio pleno de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno Edificio **el envío trimestral al Congreso del Estado, los Estados Financieros correspondiente al periodo del 1º de julio al 30 de septiembre de 2007.**

Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los 30 días del mes de octubre de 2007:

C. Susana Corella Platt
Regidor Presidente

C. Ariel Gastélum Villasana
Regidor Secretario

C. Carla del Carmen Baumea Mora
Regidor Comisionado

C. Ofelia Camarena Navarro
Regidor Comisionado

C. Norma Elvira Castro Salguero
Regidor Comisionado

- - - Intervino la C. Regidora OFELIA CAMARENA NAVARRO y manifestó: “Si bien es cierto, que como Ayuntamiento debemos aprobar el envío de los Estados Financieros, también es atribución de la Comisión, revisar y analizar la documentación, y siento que estamos ocupando muy poco tiempo en la revisión y yo pediría que como mínimo fueran dos días, y dos semanas antes del vencimiento para su envío, no dejarlo para última hora.” - - - - -

- - - Hizo uso de la voz el Presidente Municipal y dijo: “Tomo muy en cuenta los comentarios que me hacen y precisamente es un reclamo permanente de la Presidenta de la Comisión hacia Tesorería y creo que tiene mucha razón, no pretendo justificar al Tesorero pero creo que es una responsabilidad técnica y grave, creo que esto es una prioridad y debe dársele la prioridad.” -

- - - Intervino la C. Regidora SUSANA CORELLA PLATT y manifestó: “Nos reunimos una vez al mes para revisar y tenemos la mejor disponibilidad del Tesorero, en esta ocasión me quiero echar un poco la culpa debido a mis ocupaciones y la verdad el último mes no pudimos reunirnos debido a mi ausencia, pero les prometo que no volverá a ocurrir, pero incluso la información la manejamos mes a mes, no se revisa un solo día, ya tenemos calendarizadas las reuniones, nada mas el Tesorero me avisa y yo los convoco, la verdad las reuniones se han hecho muy bien, nos reunimos en el despacho del Tesorero con la mejor disponibilidad de él, de su equipo de Asesores y cuando tengo alguna duda inmediatamente me quejo con el Señor Presidente.” - - - - -

- - - Intervino la C. Regidora NORMA ELVIRA CASTRO SALGUERO y manifestó: “Este trimestre inclusive nos juntamos la Comisión de Hacienda para revisar la obra pública, cada obra que está en proceso, la que está terminada y sus fianzas, estamos muy interesados en ver la fianzas y la

calidad de las obras, la Presidenta nos citó inmediatamente con el Ing. Larios quien nos dio una amplia explicación, este mes no nos juntamos previamente, sino para nuestra sesión, pero desde que estamos revisando los trimestres nos pusimos de acuerdo para no revisarlos unos quince días antes, sino hacerlo periódicamente mes tras mes para que no se nos haga mas pesado.” -----

- - - Intervino el C. Regidor HERIBERTO MARCELO AGUILAR CASTILLO y manifestó: “Coincido con la demanda de la Regidora Ofelia en la necesidad de tener tiempo necesario para una revisión detallada de los informes financieros, yo realmente estaba preocupado por este punto, hay un compromiso previo de la Presidenta de la Comisión, creo que debemos implementar un mecanismo de revisión, que no sea solamente la Comisión quien esté enterada sino cada uno de los Regidores, porque cada vez que se revisan los informes estamos insistiendo en hacer una evaluación .” - - - -

- - - - - Intervino la C. Regidora SUSANA CORELLA PLATT y dijo: “Como bien sabemos cada trimestre es el envío y si tienen alguna duda vienen con la Comisión, incluso ayer invité a unos compañeros que estaban ahí para que entraran a sesionar con la Comisión de Hacienda, estamos muy abiertos para que nos ayuden con sus observaciones y que nos digan que mas tenemos que vigilar, creo que ha sido muy transparente y también el Tesorero le ha echado muchas ganas.” -----

- - - Intervino el C. Regidor ARIEL GASTELUM VILLASANA y manifestó: “También solicitamos al Tesorero información sobre los resultados de las medidas y revisiones de nuestros estados financieros que hace el Congreso del Estado, vemos las observaciones en cuanto a la cuestión de obras por departamentos, nos da copia de eso y al siguiente mes queremos ver que el haya contestado y justificado cada una de las observaciones, entonces nosotros queremos tener también ese documento como base porque es muy válido.” -----

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintiún votos presentes, el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los términos siguientes: -----

- - - **ÚNICO.-** Con base en los artículos 64, fracción XXV, y 136 fracción XXIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; Artículo 61, fracción IV, inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 16 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, se aprueba el envío trimestral al Congreso del Estado, de los Estados Financieros correspondientes al periodo del 1º de julio al 30 de septiembre de 2007. -----

----- Continuando con el **Punto Cuatro del Orden del Día**, y no

habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Catorce Horas del día Treinta y Uno de Octubre de Dos Mil Siete, el C. Presidente Municipal declara cerrada la Sesión, con lo que se dio por terminada la misma, levantándose para constancia la presente Acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. ----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. ANTONIO FRANCISCO ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL	C. HORTENCIA MARCELA DÍAZ FRAYDE SINDICO DEL AYUNTAMIENTO
C. RAÚL MOLINA MEDINA REGIDOR PROPIETARIO	C. CARLA DEL CARMEN BAUMEA MORA REGIDOR PROPIETARIO
C. SERGIO GRACIA DOMÍNGUEZ REGIDOR PROPIETARIO	C. SUSANA CORELLA PLATT REGIDOR PROPIETARIO
C. HORACIO MOLINA MOYA REGIDOR PROPIETARIO	C. GABRIEL VEGA RODRÍGUEZ REGIDOR PROPIETARIO
C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ ASCOLANI REGIDOR PROPIETARIO	C. MARÍA TERESA TAPIA PEÑA REGIDOR PROPIETARIO
C. LORENZO MANUEL RAMOS FÉLIX REGIDOR PROPIETARIO	C. ARIEL GASTELUM VILLASANA REGIDOR PROPIETARIO
C. LORENA GUILLERMINA GARIBAY ULLOA REGIDOR PROPIETARIO	C. CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA CONKLE REGIDOR PROPIETARIO
C. OFELIA CAMARENA NAVARRO REGIDOR PROPIETARIO	C. JORGE RODRIGUEZ MACIEL REGIDOR PROPIETARIO

C. NORMA ELVIRA CASTRO
SALGUERO
REGIDOR PROPIETARIO

C. HERIBERTO MARCELO AGUILAR
CASTILLO
REGIDOR PROPIETARIO

C. RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ ORDAZ AGUIAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUAN GREGORIO JAIME LEÓN
REGIDOR PROPIETARIO

C. LIC. EDUARDO ALBERTO GAXIOLA
MÁRQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 40, DE
FECHA 31 DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.**